

### SUMARIO

Pág.

#### **1. TEXTOS APROBADOS**

##### **1.4. MOCIONES Y RESOLUCIONES**

- Resolución del Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha, como consecuencia del debate y votación acumulado, de la Proposición no de Ley 07/PNLP-0004, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la creación de una Comisión Permanente Legislativa para la Reforma de la Ley Electoral de Castilla-La Mancha y del Debate General sobre la situación actual de la legislación electoral de Castilla-La Mancha, expediente 07/DG-0040.... 230

#### **4. CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

##### **4.3. PREGUNTAS**

###### **4.3.1. Formulación**

###### **4.3.1.2. Con respuesta escrita**

- 07/PE-0219, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la dimisión de la directora gerente del hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo..... 230
- 07/PE-0220, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la plaza de director médico del hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo..... 230
- 07/PE-0221, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las plazas de facultativos del hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina..... 230
- 07/PE-0222, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las plazas de facultativos del hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina..... 231
- 07/PE-0223, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las plazas de facultativos del hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina..... 231
- 07/PE-0224, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las plazas de facultativos del hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina..... 231
- 07/PE-0225, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las plazas de facultativos del hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina..... 231
- 07/PE-0226, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Par-

	<u>Pág.</u>
lamentario Popular, relativa a las plazas de facultativos del hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.....	231
- 07/PE-0227, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las plazas de facultativos del hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.....	231
- 07/PE-0228, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pacientes derivados a Toledo del hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.....	231
- 07/PE-0229, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pacientes derivados a Toledo del hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.....	231
- 07/PE-0230, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pacientes derivados a Toledo del hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.....	232
- 07/PE-0231, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pacientes derivados a Toledo del hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.....	232
- 07/PE-0232, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pacientes derivados a Toledo del hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.....	232
- 07/PE-0233, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pacientes derivados a Toledo del hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.....	232
- 07/PE-0234, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pacientes derivados a Toledo del hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.....	232
- 07/PE-0235, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pacientes derivados a Toledo del hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.....	232
- 07/PE-0236, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pacientes derivados a Toledo del hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.....	232
- 07/PE-0237, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Servicio de Urgencias del hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.....	233
- 07/PE-0238, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Servicio de Urgencias del hospital Virgen de la Salud de Toledo..	233
- 07/PE-0239, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a denuncias de facultativos en el Servicio de Ginecología del hospital Virgen de la Salud de Toledo.....	233
- 07/PE-0240, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a denuncias de facultativos en el Servicio de Ginecología del hospital Virgen de la Salud de Toledo.	233
- 07/PE-0241, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a denuncias de facultativos en el Servicio de Ginecología del hospital Virgen de la Salud de Toledo.....	233
- 07/PE-0242, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Hospital Virgen de la Salud de Toledo.....	233
- 07/PE-0243, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Hospital Virgen de la Salud de Toledo.....	233
- 07/PE-0244, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera para consulta en el Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo.....	233
- 07/PE-0245, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera para consulta en el Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo.....	234
- 07/PE-0246, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera para consulta en el Hospital Virgen del Prado	

	<u>Pág.</u>
de Talavera de la Reina, Toledo.....	234
- 07/PE-0247, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera para consulta en el Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo.....	234
- 07/PE-0248, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera para consulta en el Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo.....	234
- 07/PE-0249, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Servicio de Urgencias del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo.....	234
- 07/PE-0250, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo medio de espera en el Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo.....	234
- 07/PE-0251, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo medio de espera en el Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo.....	234
- 07/PE-0252, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo medio de espera en el Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo.....	235
- 07/PE-0253, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.....	235
- 07/PE-0254, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.....	235
- 07/PE-0255, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.....	235
- 07/PE-0256, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.....	235
- 07/PE-0257, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.....	235
- 07/PE-0258, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.....	235
- 07/PE-0259, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.....	235
- 07/PE-0260, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.....	235
- 07/PE-0261, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.....	236
- 07/PE-0262, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.....	236
- 07/PE-0263, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.....	236
- 07/PE-0264, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.....	236
- 07/PE-0265, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.....	236



	<u>Pág.</u>
tario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región...	239
- 07/PE-0286, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.....	239
- 07/PE-0287, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.....	239
- 07/PE-0288, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.....	239
- 07/PE-0289, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.....	239
- 07/PE-0290, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.....	239
- 07/PE-0291, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.....	239
- 07/PE-0292, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.....	239
- 07/PE-0293, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.....	240
- 07/PE-0294, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.....	240
- 07/PE-0295, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.....	240
- 07/PE-0296, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.....	240

#### **4.3.2. Respuestas a preguntas formuladas**

- Respuestas a las preguntas para su contestación escrita comprendidas entre la 07/PE-0017 a la 07/PE-0217, ambas incluidas, que fueron publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes número 13, con fecha 16 de octubre de 2007.....	240
--	-----

### **5. INFORMACIÓN**

#### **5.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

- Acuerdo de la Mesa de las Cortes sobre presentación de propuestas de candidatos, por los Grupos Parlamentarios, para la elección del Síndico de Cuentas de Castilla-La Mancha, expediente 07/ELEC-0003.....	272
---	-----

#### **5.4. RÉGIMEN INTERIOR. INCIDENCIAS DE PERSONAL**

- Relación de aprobados correspondiente a la convocatoria para cubrir interinamente el puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Nóminas de las Cortes de Castilla-La Mancha, expediente 07/RIPE-0018.....	272
--	-----

#### **5.6. CORRECCIÓN DE ERRORES**

- Corrección de errores relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2008, expediente 07/PRE-0002.....	272
---	-----

## 1. TEXTOS APROBADOS

### 1.4. MOCIONES Y RESOLUCIONES

El Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, ha aprobado la siguiente Resolución, según el texto que a continuación se publica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 13 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

**- Resolución del Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha, como consecuencia del debate y votación acumulado, de la Proposición no de Ley 07/PNLP-0004, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la creación de una Comisión Permanente Legislativa para la Reforma de la Ley Electoral de Castilla-La Mancha y del Debate General sobre la situación actual de la legislación electoral de Castilla-La Mancha, expediente 07/DG-0040.**

#### RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha:

1.- Valoran positivamente la aprobación por estas Cortes de la Proposición de Ley 07/PPL-0001, por la que se adecúa la Ley 5/1986 Electoral de Castilla-La Mancha, porque se ajusta escrupulosamente a lo establecido en el Estatuto de Autonomía vigente y en la normativa electoral autonómica. Se limita a aplicar las normas en vigor a la evolución demográfica de Castilla-La Mancha, especialmente creciente en Guadalajara y Toledo. Garantiza una representación territorial mínima para cada provincia de la Región. Garantiza la representación proporcional en cada provincia en función de la población, así como que las provincias no tengan un menor número de escaños que el que hasta ahora les atribuía la legislación electoral vigente. Garantiza igualmente los principios de igualdad, proporcionalidad y representatividad que deben inspirar una Ley Electoral.

2.- Lamentan la actitud del Grupo Parlamentario Popular en la tramitación de la Proposición de Ley 07/PPL-0001, por la que se adecúa la Ley 5/1986 Electoral de Castilla-La Mancha, por haber hecho dejación de las funciones y responsabilidades que les corresponden como Grupo Parlamentario de la oposición, ausentándose reiteradamente del Pleno de las Cortes y negándose a presentar sus propuestas o enmiendas a la Proposición de Ley.

3.- Instan al Grupo Parlamentario Popular a retornar al cumplimiento de sus responsabilidades y obli-

gaciones parlamentarias, con pleno respeto a las competencias y las funciones democráticas que legalmente corresponden a las distintas Instituciones ya sean éstas Estatales, Autonómicas o Municipales.

## 4. CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

### 4.3. PREGUNTAS

#### 4.3.1. Formulación

##### 4.3.1.2. Con respuesta escrita

La Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2007, ha acordado admitir a trámite las preguntas para su contestación escrita que a continuación se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 13 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

**- 07/PE-0219, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la dimisión de la directora gerente del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo.**

PREGUNTA:

¿En qué fecha presentó su dimisión la directora gerente del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0220, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la plaza de director médico del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo.**

PREGUNTA:

¿Desde qué fecha está sin cubrir la plaza de director médico del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0221, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlama-**

**rio Popular, relativa a las plazas de facultativos del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.****PREGUNTA:**

¿Cuántas y qué plazas de facultativos hay sin cubrir en el Servicio de Radiología del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0222, formulada por doña Carmen Riolobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las plazas de facultativos del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.****PREGUNTA:**

¿Cuántas y qué plazas de facultativos hay sin cubrir en el Servicio de Pediatría del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0223, formulada por doña Carmen Riolobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las plazas de facultativos del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.****PREGUNTA:**

¿Cuántas y qué plazas de facultativos hay sin cubrir en el Servicio de Ginecología del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0224, formulada por doña Carmen Riolobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las plazas de facultativos del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.****PREGUNTA:**

¿Cuántas y qué plazas de facultativos hay sin cubrir en el Servicio de Anestesia del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0225, formulada por doña Carmen Riolobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las plazas de facultativos del****Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.****PREGUNTA:**

¿Cuántas y qué plazas de facultativos hay sin cubrir en el Servicio de Salud Mental del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0226, formulada por doña Carmen Riolobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las plazas de facultativos del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.****PREGUNTA:**

¿Cuántas y qué plazas de facultativos hay sin cubrir en el Servicio de Traumatología del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0227, formulada por doña Carmen Riolobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las plazas de facultativos del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.****PREGUNTA:**

¿Cuántas y qué plazas de facultativos hay sin cubrir en el Servicio de Oftalmología del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0228, formulada por doña Carmen Riolobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pacientes derivados a Toledo del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.****PREGUNTA:**

¿Cuántos pacientes se han derivado a Toledo del Servicio de Oftalmología del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0229, formulada por doña Carmen Riolobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pacientes derivados a**

**Toledo del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.**

PREGUNTA:

¿Cuántos pacientes se han derivado a Toledo del Servicio de Ginecología del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0230, formulada por doña Carmen Rio-lobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pacientes derivados a Toledo del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.**

PREGUNTA:

¿Cuántos pacientes se han derivado a Toledo del Servicio de Pediatría del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0231, formulada por doña Carmen Rio-lobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pacientes derivados a Toledo del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.**

PREGUNTA:

¿Cuántos pacientes se han derivado a Toledo del Servicio de Anestesia del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0232, formulada por doña Carmen Rio-lobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pacientes derivados a Toledo del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.**

PREGUNTA:

¿Cuántos pacientes se han derivado a Toledo del Servicio de Traumatología del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0233, formulada por doña Carmen Rio-**

**lobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pacientes derivados a Toledo del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.**

PREGUNTA:

¿Cuántos pacientes para Partos se han derivado a Toledo del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0234, formulada por doña Carmen Rio-lobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pacientes derivados a Toledo del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.**

PREGUNTA:

¿Cuántos pacientes se han derivado a Toledo del Servicio de Radiología del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0235, formulada por doña Carmen Rio-lobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pacientes derivados a Toledo del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.**

PREGUNTA:

¿Cuántos pacientes se han derivado a Toledo del Servicio de Salud Mental del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0236, formulada por doña Carmen Rio-lobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pacientes derivados a Toledo del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.**

PREGUNTA:

¿Cuántos pacientes se han derivado a Toledo del Servicio de Urgencias del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0237, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pacientes derivados al Servicio de Urgencias del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina.**

PREGUNTA:

¿Cuántas y qué plazas de facultativos hay sin cubrir en el Servicio de Urgencias del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0238, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Servicio de Urgencias del Hospital Virgen de la Salud de Toledo.**

PREGUNTA:

¿Cuántas y qué plazas de DUE hay sin cubrir en el Servicio de Urgencias del Hospital Virgen de la Salud de Toledo?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0239, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a denuncias de facultativos en el Servicio de Ginecología del Hospital Virgen de la Salud de Toledo.**

PREGUNTA:

¿Cuáles son las denuncias, en relación a un quirófano de Maternidad, de los facultativos en el Servicio de Ginecología del Hospital Virgen de la Salud de Toledo?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0240, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a denuncias de facultativos en el Servicio de Ginecología del Hospital Virgen de la Salud de Toledo.**

PREGUNTA:

¿Cuáles son las denuncias, en relación con una sala de cirugía de obstetricia, de los facultativos en el Servicio de Ginecología del Hospital Virgen de la Salud de Toledo?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0241, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a denuncias de facultativos en el Servicio de Ginecología del Hospital Virgen de la Salud de Toledo.**

PREGUNTA:

¿Cuáles son las denuncias, en relación con la presencia de pulgas en el área de paritorios y habitaciones de médicos, de los facultativos en el Servicio de Ginecología del Hospital Virgen de la Salud de Toledo?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0242, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Hospital Virgen de la Salud de Toledo.**

PREGUNTA:

¿Cuántas camas y de qué servicios es necesario incrementar, para una correcta asistencia, en el Hospital Virgen de la Salud de Toledo?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0243, formulada por doña Carmen Riobos Regadera, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Hospital Virgen de la Salud de Toledo.**

PREGUNTA:

¿Cuántas camas, desde cuándo y en qué centros sanitarios de Toledo, se han concertado para cubrir las carencias del Hospital Virgen de la Salud de Toledo?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN RIOLOBOS REGADERA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0244, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera para consulta en el Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo.**

PREGUNTA:

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Ginecología del Hospital Virgen del

Prado de Talavera de la Reina, Toledo?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0245, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera para consulta en el Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo.**

PREGUNTA:

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Salud Mental del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0246, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera para consulta en el Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo.**

PREGUNTA:

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Traumatología del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0247, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera para consulta en el Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo.**

PREGUNTA:

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Anestesia del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0248, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera para con-**

**sulta en el Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo.**

PREGUNTA:

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Urgencias del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0249, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Servicio de Urgencias del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo.**

PREGUNTA:

¿Cuántos pacientes se atienden diariamente en el Servicio de Urgencias del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0250, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo medio de espera en el Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo.**

PREGUNTA:

¿Cuál es el tiempo medio de espera para informar a los familiares en el Servicio de Urgencias del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0251, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo medio de espera en el Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo.**

PREGUNTA:

¿Cuál es el tiempo medio, máximo y mínimo, de espera para ingreso hospitalario, tras su diagnóstico en el Servicio de Urgencias del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0252, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo medio de espera en el Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo.**

PREGUNTA:

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Oftalmología del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0253, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.**

PREGUNTA:

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Oftalmología del Hospital General de Albacete?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0254, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.**

PREGUNTA:

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Oftalmología del Hospital Nuestra Señora de los Llanos de Albacete?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0255, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.**

PREGUNTA:

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Oftalmología del Hospital Virgen del Perpetuo Socorro de Albacete?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0256, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.**

PREGUNTA:

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Oftalmología del Hospital de Hellín, Albacete?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0257, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.**

PREGUNTA:

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Oftalmología del Hospital General de Almansa, Albacete?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0258, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.**

PREGUNTA:

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Oftalmología del Hospital de Villarrobledo, Albacete?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0259, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.**

PREGUNTA:

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Oftalmología del Hospital General de Ciudad Real?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0260, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario**

**Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.****PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Oftalmología del Hospital General La Mancha Centro de Alcázar de San Juan, Ciudad Real?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0261, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Oftalmología del Hospital Santa Bárbara de Puertollano, Ciudad Real?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0262, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Oftalmología del Hospital Gutiérrez Ortega de Valdepeñas, Ciudad Real?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0263, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Oftalmología del Hospital General de Tomelloso, Ciudad Real?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0264, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario**

**Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.****PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Oftalmología del Hospital Virgen de la Luz de Cuenca?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0265, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Oftalmología del Hospital Universitario de Guadalajara?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0266, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Oftalmología en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Oftalmología del Hospital Virgen de la Salud de Toledo?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0267, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Radiología en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para prueba diagnóstica en el Servicio de Radiología del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0268, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario**

**Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Radiología en hospitales de la Región.****PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para prueba diagnóstica en el Servicio de Radiología del Hospital General de Albacete?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0269, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Radiología en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para prueba diagnóstica en el Servicio de Radiología del Hospital Nuestra Señora de los Llanos, Albacete?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0270, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Radiología en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para prueba diagnóstica en el Servicio de Radiología del Hospital Virgen del Perpetuo Socorro de Albacete?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0271, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Radiología en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para prueba diagnóstica en el Servicio de Radiología del Hospital de Hellín, Albacete?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0272, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario**

**Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Radiología en hospitales de la Región.****PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para prueba diagnóstica en el Servicio de Radiología del Hospital General de Almansa, Albacete?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0273, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Radiología en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para prueba diagnóstica en el Servicio de Radiología del Hospital de Villarrobledo, Albacete?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0274, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Radiología en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para prueba diagnóstica en el Servicio de Radiología del Hospital General de Ciudad Real?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0275, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Radiología en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para prueba diagnóstica en el Servicio de Radiología del Hospital General La Mancha Centro de Alcázar de San Juan, Ciudad Real?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0276, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario**

**Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Radiología en hospitales de la Región.****PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para prueba diagnóstica en el Servicio de Radiología del Hospital Santa Bárbara de Puertollano, Ciudad Real?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0277, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Radiología en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para prueba diagnóstica en el Servicio de Radiología del Hospital Gutiérrez Ortega de Valdepeñas, Ciudad Real?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0278, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Radiología en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para prueba diagnóstica en el Servicio de Radiología del Hospital General de Tomelloso, Ciudad Real?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0279, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Radiología en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para prueba diagnóstica en el Servicio de Radiología del Hospital Virgen de la Luz de Cuenca?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0280, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario**

**Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Radiología en hospitales de la Región.****PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para prueba diagnóstica en el Servicio de Radiología del Hospital Universitario de Guadalajara?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0281, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Radiología en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para prueba diagnóstica en el Servicio de Radiología del Hospital Virgen de la Salud de Toledo?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0282, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Pediatría del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina, Toledo?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0283, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Pediatría del Hospital General de Albacete?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0284, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario**

**Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.****PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Pediatría del Hospital Nuestra Señora de los Llanos de Albacete?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0285, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Pediatría del Hospital Virgen del Perpetuo Socorro de Albacete?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0286, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Pediatría del Hospital de Hellín, Albacete?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0287, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Pediatría del Hospital General de Almansa, Albacete?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0288, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario**

**Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.****PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Pediatría del Hospital de Villarrobledo, Albacete?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0289, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Pediatría del Hospital General de Ciudad Real?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0290, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Pediatría del Hospital General La Mancha Centro de Alcázar de San Juan, Ciudad Real?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0291, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Pediatría del Hospital Santa Bárbara de Puertollano, Ciudad Real?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0292, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario**

**Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Pediatría del Hospital Gutiérrez Ortega de Valdepeñas, Ciudad Real?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0293, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Pediatría del Hospital General de Tomelloso, Ciudad Real?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0294, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Pediatría del Hospital Virgen de la Luz de Cuenca?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0295, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Pediatría del Hospital Universitario de Guadalajara?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**- 07/PE-0296, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario**

**Popular, relativa al tiempo de espera en el Servicio de Pediatría en hospitales de la Región.**

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consulta en el Servicio de Pediatría del Hospital Virgen de la Salud de Toledo?

Toledo, 30 de octubre de 2007.- Fdo.: CARMEN CASERO GONZÁLEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

**4.3.2. Respuestas a preguntas formuladas**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de las respuestas a las preguntas para su contestación escrita comprendidas entre la 07/PE-0017 y la 07/PE-0217, ambas incluidas, que fueron publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes número 13, con fecha de 16 de octubre de 2007.

Toledo, 13 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

**07/PE-0017**

El 1 de enero de 2006 entraron en aplicación las nuevas normas de higiene a nivel comunitario con el objetivo principal de garantizar un elevado nivel de protección de los consumidores en relación con la seguridad alimentaria. Dichas normas establecen que para asegurar la inocuidad de los alimentos es necesario tomar en consideración todos los aspectos de la cadena de producción alimentaria y entenderla como un continuo desde la producción primaria. Estos reglamentos comunitarios disponen que los explotadores de empresas alimentarias se asegurarán, en todas las etapas de la producción, de la transformación y la distribución que tienen lugar en las empresas bajo su control, de que los alimentos cumplen los requisitos de la legislación alimentaria pertinentes a los efectos de sus actividades y verificarán que se cumplen dichos requisitos.

En este contexto marcado por los Reglamentos comunitarios, la Consejería de Sanidad mantiene un sistema de controles oficiales a través de equipos multidisciplinares ubicados en los Distritos de Salud Pública, siendo los controles oficiales relativos a la carne fresca efectuados por Veterinarios Oficiales, tal y como especifica la normativa aludida.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0018**

Los equipos multidisciplinares se componen de farmacéuticos, veterinarios, personal auxiliar administrativo, en colaboración con otros profesionales como químicos, tecnólogos de los alimentos, biólogos o médicos que realizan tareas tales como análisis en laboratorio de los alimentos, estudios epidemiológicos, etc.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0019**

La política de personal de las OMIC no corresponde a esta Administración.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0020**

Desde el mes de marzo en que empezó a funcionar el hospital General de Tomelloso, se han puesto en funcionamiento los siguientes servicios:

- Farmacia.
- Laboratorio.
- Radiología.
- Consultas Externas.
- Hospitalización de Medicina Interna.
- Urgencias Hospitalarias.
- Cirugía ambulante.
- Cirugía mayor ambulatoria.
- Gastroscopias.
- Histeroscopias.
- Hospital de día.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0021**

Se ha iniciado cirugía menor y la cirugía mayor ambulatoria. Estos dos tipos de cirugía se están haciendo regularmente. Próximamente se iniciará según lo previsto la cirugía con ingreso programado. Por lo demás funcionan con normalidad las consultas de es-

pecialidades quirúrgicas.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0022**

En el momento actual en ese hospital están realizándose consultas en las siguientes especialidades quirúrgicas:

- Cirugía.
- Traumatología.
- ORL.
- Urología.
- Ginecología.
- Dermatología.
- Anestesia.

Se ha iniciado la actividad quirúrgica en las especialidades de Cirugía y Dermatología. En el resto el comienzo es inminente tal y como estaba previsto.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0023**

La actividad quirúrgica va a comenzar el próximo mes tal y como estaba previsto.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0024**

Los requisitos generales para poder participar en los procesos de selección del personal estatutario facultativo del Sescam que no pertenezca a la Unión Europea, conforme establece el artículo 30.5.a) de la Ley 55/2003 de 16 de diciembre, y el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, son los siguientes:

- a) Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.
- b) Estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes; o en su caso, la

homologación o el reconocimiento por las autoridades españolas de la titulación académica obtenida en un país extranjero.

c) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

d) Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.

e) No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de salud o Administración pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

f) En el caso de los nacionales de otros Estados mencionados en el párrafo a), no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos en un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de alguna de sus Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0025**

El número de médicos extracomunitarios contratados por el SESCAM en el momento actual es de 58.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0026**

Los destinos de los médicos extracomunitarios contratados por el SESCAM en Castilla-La Mancha son:

En Atención Especializada: Complejo Hospitalario de Albacete, Hospital de Hellín, Hospital General de Ciudad Real, Complejo Hospitalario Mancha-Centro, Área de Puertollano, Hospital Gutierrez Ortega de Valdepeñas, Complejo Hospitalario de Toledo y Hospital Ntra. Sra. del Prado de Talavera de la Reina.

En Atención Primaria: Alcázar de San Juan, Ciudad Real, Guadalajara, Toledo y Talavera de la Reina.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0027**

Los criterios que sigue el SESCAM para la contratación con los distintos Centros de médicos extracomunitarios debidamente homologados es el siguiente:

- Necesidad asistencial de cobertura de plazas vacantes.

- Aplicación del perfil profesional del candidato/a al requerido por el puesto de trabajo.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0028**

El calendario de vacaciones de verano en la red hospitalaria regional se establece en líneas generales para el personal por la Dirección Gerencia de cada Institución a propuesta de los representantes de las distintas Unidades, este calendario abarcará un periodo de 4 meses, de junio a septiembre, pudiendo no obstante, pactarse con los Representantes Sindicales, que este período afecte a otros meses en función de la demanda asistencial. Los turnos se distribuirán respetando los acuerdos adoptados por el personal de cada Unidad siempre que se mantenga la funcionalidad de las distintas Unidades.

La solicitud de vacaciones debe realizarse antes del 30 de abril.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0029**

El calendario de vacaciones del personal médico de la Red Hospitalaria en la provincia de Albacete se establece por la Dirección Gerencia del Hospital a propuesta de los representantes de las distintas Unidades, este calendario abarca un periodo de 4 meses, de Junio a septiembre, pudiendo no obstante, pactarse con los Representantes Sindicales, que este período afecte a otros meses en función de la demanda asistencial. Los turnos se distribuirán respetando los acuerdos adoptados por el personal de cada Unidad siempre que se mantenga la funcionalidad de las distintas Unidades.

La solicitud de vacaciones debe realizarse antes del 30 de abril.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0030**

El calendario de vacaciones en la red hospitalaria de la provincia de Ciudad Real se establece por la Dirección Gerencia del Hospital a propuesta de los representantes de las distintas Unidades, este calendario abarca un periodo de 4 meses, de Junio a septiembre, pudiendo no obstante, pactarse con los Representantes Sindicales, que este período afecte a otros meses en función de la demanda asistencial. Los turnos se distribuirán respetando los acuerdos adoptados por el personal de cada Unidad siempre que se mantenga la funcionalidad de las distintas Unidades.

La solicitud de vacaciones debe realizarse antes del 30 de abril.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0031**

El calendario de vacaciones en la red hospitalaria de la provincia de Cuenca se establece por la Dirección Gerencia del Hospital a propuesta de los representantes de las distintas Unidades, este calendario abarca un periodo de 4 meses, de Junio a septiembre, pudiendo no obstante, pactarse con los Representantes Sindicales, que este período afecte a otros meses en función de la demanda asistencial. Los turnos se distribuirán respetando los acuerdos adoptados por el personal de cada Unidad siempre que se mantenga la funcionalidad de las distintas Unidades.

La solicitud de vacaciones debe realizarse antes del 30 de abril.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0032**

El calendario de vacaciones en la red hospitalaria de la provincia de Guadalajara se establece por la Dirección Gerencia del Hospital a propuesta de los representantes de las distintas Unidades, este calendario abarca un periodo de 4 meses, de Junio a septiembre, pudiendo no obstante, pactarse con los Representantes Sindicales, que este período afecte a otros meses en función de la demanda asistencial. Los turnos se distribuirán respetando los acuerdos adoptados por el personal de cada Unidad siempre que se mantenga la funcionalidad de las distintas Unidades.

La solicitud de vacaciones debe realizarse antes del 30 de abril.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0033**

El calendario de vacaciones del personal ATS en la red hospitalaria de la provincia de Albacete se establece por la Dirección Gerencia del Hospital a propuesta de los representantes de las distintas Unidades, este calendario abarca un periodo de 4 meses, de Junio a septiembre, pudiendo no obstante, pactarse con los Representantes Sindicales, que este período afecte a otros meses en función de la demanda asistencial. Los turnos se distribuirán respetando los acuerdos adoptados por el personal de cada Unidad siempre que se mantenga la funcionalidad de las distintas Unidades.

La solicitud de vacaciones debe realizarse antes del 30 de abril.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0034**

El calendario de vacaciones del personal ATS en la red hospitalaria de la provincia de Ciudad Real se establece por la Dirección Gerencia del Hospital a propuesta de los representantes de las distintas Unidades, este calendario abarca un periodo de 4 meses, de Junio a septiembre, pudiendo no obstante, pactarse con los Representantes Sindicales, que este período afecte a otros meses en función de la demanda asistencial. Los turnos se distribuirán respetando los acuerdos adoptados por el personal de cada Unidad siempre que se mantenga la funcionalidad de las distintas Unidades.

La solicitud de vacaciones debe realizarse antes del 30 de abril.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0035**

El calendario de vacaciones del personal ATS en la red hospitalaria de la provincia de Cuenca se establece por la Dirección Gerencia del Hospital a propuesta de los representantes de las distintas

Unidades, este calendario abarca un periodo de 4 meses, de Junio a septiembre, pudiendo no obstante, pactarse con los Representantes Sindicales, que este período afecte a otros meses en función de la demanda asistencial. Los turnos se distribuirán respetando los acuerdos adoptados por el personal de cada Unidad siempre que se mantenga la funcionalidad de las distintas Unidades.

La solicitud de vacaciones debe realizarse antes del 30 de abril.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0036**

El calendario de vacaciones del personal ATS en la red hospitalaria de la provincia de Guadalajara se establece por la Dirección Gerencia del Hospital a propuesta de los representantes de las distintas Unidades, este calendario abarca un periodo de 4 meses, de Junio a septiembre, pudiendo no obstante, pactarse con los Representantes Sindicales, que este período afecte a otros meses en función de la demanda asistencial. Los turnos se distribuirán respetando los acuerdos adoptados por el personal de cada Unidad siempre que se mantenga la funcionalidad de las distintas Unidades.

La solicitud de vacaciones debe realizarse antes del 30 de abril.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0037**

En los Hospitales de la provincia de Albacete los cirujanos realizan las guardias establecidas y planificadas según la programación funcional del servicio de Cirugía para atender las necesidades asistenciales de la población. Esta programación se lleva a cabo mensualmente.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0038**

En los Hospitales de la provincia de Ciudad Real los cirujanos realizan las guardias establecidas y planificadas según la programación funcional del servicio de Cirugía para atender las necesidades asistenciales

de la población. Esta programación se lleva a cabo mensualmente.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0039**

En los Hospitales de la provincia de Cuenca los cirujanos realizan las guardias establecidas y planificadas según la programación funcional del servicio de Cirugía para atender las necesidades asistenciales de la población. Esta programación se lleva a cabo mensualmente.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0040**

En los Hospitales de la provincia de Guadalajara los cirujanos realizan las guardias establecidas y planificadas según la programación funcional del servicio de Cirugía para atender las necesidades asistenciales de la población. Esta programación se lleva a cabo mensualmente.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0041**

En los Hospitales de la provincia de Toledo los cirujanos realizan las guardias establecidas y planificadas según la programación funcional del servicio de Cirugía para atender las necesidades asistenciales de la población. Esta programación se lleva a cabo mensualmente.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0042**

El personal de enfermería de los Centros de Salud de la provincia de Albacete no realiza horas extraordinarias.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0043**

El personal de enfermería de los Centros de Salud de la provincia de Ciudad Real no realiza horas extraordinarias.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0044**

El personal de enfermería de los Centros de Salud de la provincia de Cuenca no realiza horas extraordinarias.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0045**

El personal de enfermería de los Centros de Salud de la provincia de Guadalajara no realiza horas extraordinarias.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0046**

El personal de enfermería de los Centros de Salud de la provincia de Toledo no realiza horas extraordinarias.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0047**

Los médicos de familia de los Centros de Salud de la provincia de Albacete no realizan horas extraordinarias.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0048**

Los médicos de familia de los Centros de Salud de

la provincia de Albacete no realizan horas extraordinarias.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0049**

Los médicos de familia de los Centros de Salud de la provincia de Cuenca no realizan horas extraordinarias.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0050**

Los médicos de familia de los Centros de Salud de la provincia de Guadalajara no realizan horas extraordinarias.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0051**

Los médicos de familia de los Centros de Salud de la provincia de Toledo no realizan horas extraordinarias.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0052**

El reparto de tarjetas sanitarias se realiza siguiendo criterios de proximidad, accesibilidad y familiaridad.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0053**

Se utilizan los mismos criterios que para el resto

del año, adecuando las necesidades por motivos vacacionales.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0054**

La prevención del Cáncer de mama es una actuación integral que incluye educación sanitaria que también se realiza en los Hospitales pero que abarca actuaciones y consejos de varios profesionales que son de más de un servicio.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0055**

Está adjudicada por concurso público la realización del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama, que no es lo mismo que prevención.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0056**

Mediante concurso público, se han contratado las siguientes empresas privadas para la detección precoz (no prevención) en las siguientes áreas de sanitarias:

- Centro de Diagnóstico Cuenca S.L.U. en Cuenca.  
Grupo Capio I.D.C. en Ciudad Real, Mancha Centro, Guadalajara y Talavera de la Reina.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0057**

El Tiempo Medio de Espera en Cirugía es de 46,06 días.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0058**

El Tiempo Medio de Espera en Consultas es de 25,9 días.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0059**

El Tiempo Medio de Espera en Pruebas es de 11,4 días.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0060**

En Atención Primaria no hay demoras incluida cirugía menor.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0061**

Con carácter general, en Atención Primaria la prestación asistencial se realiza el día que se solicita.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0062**

No hay demoras en la realización de pruebas diagnósticas en Atención Primaria.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0063**

La fundación para la Investigación Sanitaria de Castilla-La Mancha no coordina proyectos que son de realización de investigadores sino que facilita su gestión y realiza convocatorias de ayuda. Asimismo ges-

tiona las actuaciones en el área del Observatorio de Salud y en el área del Observatorio de Drogodependencias de Castilla-La Mancha.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0064**

La situación laboral del personal que forma parte de las plantillas de la Red Hospitalaria de Castilla-La Mancha es, en aplicación de la Ley 55/2003 de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud la siguiente:

- Personal estatutario fijo (artículo 8) que es el que una vez superado el correspondiente proceso selectivo, obtiene un nombramiento para el desempeño con carácter permanente de las funciones que de tal nombramiento se deriven.

- Personal estatutario temporal (artículo 9) que es el que el Servicio de Salud puede nombrar que por razones de necesidad, de urgencia o para el desarrollo de programas de carácter temporal, coyuntural o extraordinario. Los nombramientos de personal estatutario temporal pueden ser de interinidad, de carácter eventual o de sustitución.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0065**

La situación laboral del personal que forma parte de las plantillas de personal de los centros de salud de Castilla-La Mancha es, en aplicación de la Ley 55/2003 de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud la siguiente:

- Personal estatutario fijo (artículo 8) que es el que una vez superado el correspondiente proceso selectivo, obtiene un nombramiento para el desempeño con carácter permanente de las funciones que de tal nombramiento se deriven.

- Personal estatutario temporal (artículo 9) que es el que el Servicio de Salud puede nombrar que por razones de necesidad, de urgencia o para el desarrollo de programas de carácter temporal, coyuntural o extraordinario. Los nombramientos de personal estatutario temporal pueden ser de interinidad, de carácter eventual o de sustitución.

- Personal de las Escalas Superior (Especialidad Medicina) y Técnica de Sanitarios Locales, que se

adscribieron al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha en virtud del Decreto 42/2005, de 26-04-2005.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0066**

En los Hospitales de Castilla-La Mancha no existen puntos de Registro de "Últimas Voluntades" ni de Voluntades Anticipadas.

La Ley 6/2005 de Castilla-La Mancha es de "Voluntades Anticipadas" en su desarrollo normativo, se creó el Registro de Voluntades Anticipadas con 5 puntos, uno en cada Delegación Provincial de Sanidad y se han inscrito hasta ahora 696.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0067**

El número de donantes que realizaron donación de órganos en el año 2006 en Castilla-La Mancha fue de 51 que generaron 134 órganos válidos.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0068**

Las que figuran en el anexo de inversiones de los presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0069**

Las que figuran en el anexo de inversiones de los presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0070**

Las que figuran en el anexo de inversiones de los presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0071**

Las que figuran en el anexo de inversiones de los presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0072**

Las que figuran en el anexo de inversiones de los presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0073**

La puesta en marcha de la Gerencia de Área Única de Puertollano ha supuesto un importante avance en la coordinación entre los niveles asistenciales de Atención Primaria y Atención Especializada. Se trata de una experiencia innovadora, que ha sido valorada muy positivamente, habiendo recibido varios reconocimientos externos, y que ha permitido reducir tiempos de espera, agilizar la asistencia sanitaria y mejorar la atención a los ciudadanos de esa Área de Salud.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0074**

La jornada laboral de los MIR en los hospitales de Castilla-La Mancha es la regulada para el personal

estatutario del Sescam en el Decreto 88/2003 de 27 de mayo, con aplicación de los límites y del régimen de descansos regulados por el artículo 5 del Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0075**

La jornada laboral de los MIR en los centros de salud de Castilla-La Mancha es la regulada para el personal estatutario del Sescam en el Decreto 88/2003 de 27 de mayo, con aplicación de los límites y del régimen de descansos regulados por el artículo 5 del Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0076**

El traslado de los profesionales sanitarios en Castilla-La Mancha está regulado por el Decreto 63/2007 de 22 de mayo (DOCM nº 110 de 23 de mayo) por el que se regula el concurso de traslados del personal estatutarios del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) tras la finalización del proceso extraordinario de consolidación de empleo. Conforme a dicho Decreto se aprobaron, mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del SESCAM de 4 de junio de 2007 (DOCM nº 125 de 14 de junio), las bases del concurso de traslados voluntario a plazas de personal estatutario en el ámbito de Atención Primaria y Especializada, en las categorías de Facultativos Especialistas de Área y de Atención Primaria.

En dichas bases aparecen recogidos los criterios para el traslado de los profesionales sanitarios en Castilla-La Mancha, fijando en primer lugar la sujeción a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como el carácter voluntario de los traslados. En las mismas se establecen los requisitos necesarios para participar, el plazo para la presentación de las solicitudes y los méritos que se computarán para determinar el orden de prelación de los aspirantes, además de otros aspectos relevantes como la do-

cumentación a presentar o los plazos para la toma de posesión.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0077**

El C.S. de Sigüenza dispone actualmente de las prestaciones recogidas en la cartera de servicios de Atención Primaria.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0078**

La comarca de Sigüenza tiene una UVI móvil que situada en Torremocha del Campo cumple los criterios de atención que marca el Plan de Salud 2001-2010, ya que además la zona de Molina de Aragón ya es atendida por una UVI móvil propia.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0079**

La plantilla de médicos de familia no varía por estacionalidad, se adecua a necesidades vacacionales.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0080**

La plantilla de médicos de familia no varía por estacionalidad, se adecua a necesidades vacacionales.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0081**

La plantilla de médicos de familia no varía por es-

tacionalidad, se adecua a necesidades vacacionales.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0082**

La plantilla de médicos de familia no varía por estacionalidad, se adecua a necesidades vacacionales.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0083**

La plantilla de médicos de familia no varía por estacionalidad, se adecua a necesidades vacacionales.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0084**

En fase de obras y desarrollándose según el cronograma previsto.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0085**

El plazo de ejecución de las obras del Hospital General de Toledo es de 40 meses.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0086**

El plazo de ejecución de las obras del Hospital General de Toledo es de 40 meses.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0087**

El presupuesto de adjudicación de las obras del Hospital General de Toledo es de 299.760.234,88 euros.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0088**

No.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0089**

No.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0090**

No.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0091**

No.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0092**

No.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0093**

No existen.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0094**

El número de pediatras en los hospitales y centros de salud de la provincia de Albacete es de 79.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0095**

El número de pediatras en los hospitales y centros de salud de la provincia de Ciudad Real es de 99.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0096**

El número de pediatras en los hospitales y centros de salud de la provincia de Cuenca es de 25.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0097**

El número de pediatras en los hospitales y centros de salud de la provincia de Guadalajara es de 40.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0098**

El número de pediatras en los hospitales y centros de salud de la provincia de Toledo es de 90.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0099**

El Casar de Escalona pertenece a la Zona Básica de Salud de Santa Olalla donde se encuentra ubicado el Centro de Salud.

En El Casar de Escalona está previsto iniciar la construcción de un nuevo centro sanitario cuando el ayuntamiento ceda los terrenos adecuados a tal fin.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0100**

En estos momentos no existe ningún proyecto para la construcción de un nuevo edificio en Almansa que sustituya al actual centro de salud.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0101**

El calendario de vacaciones en la red hospitalaria de la provincia de Toledo se establece por el Gerente del Hospital a propuesta de los representantes de las distintas Unidades, este calendario abarca un periodo de 4 meses, de Junio a septiembre, pudiendo no obstante, pactarse con los Representantes Sindicales, que este período afecte a otros meses en función de la demanda asistencial. Los turnos se distribuirán respetando los acuerdos adoptados por el personal de cada Unidad siempre que se mantenga la funcionalidad de las distintas Unidades.

La solicitud de vacaciones debe realizarse antes del 30 de abril.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0102**

El calendario de vacaciones del personal ATS en la red hospitalaria de la provincia de Toledo se establece por el Gerente del Hospital a propuesta de los representantes de las distintas Unidades, este calendario abarca un periodo de 4 meses, de Junio a septiembre, pudiendo no obstante, pactarse con los Representantes Sindicales, que este período afecte a otros meses en función de la demanda asistencial. Los turnos se distribuirán respetando los acuerdos

adoptados por el personal de cada Unidad siempre que se mantenga la funcionalidad de las distintas Unidades.

La solicitud de vacaciones debe realizarse antes del 30 de abril.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0103**

El comienzo de las obras de construcción del Nuevo Hospital de Cuenca está supeditado a la disponibilidad de los terrenos ofrecidos en su día por el Ayuntamiento de esa localidad. A día de hoy no se dispone ni de dicha documentación ni de la imprescindible documentación técnica de los terrenos a ceder. En cuanto se complete toda esta documentación se licitará la redacción de plan funcional, la redacción de proyecto y la dirección de las obras. Es difícil establecer un escenario temporal con la incertidumbre que supone la falta de terrenos.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0104**

Como ya se ha descrito en la anterior pregunta en estos momentos no se dispone de un calendario para llevar a cabo esta actuación dado que el ayuntamiento de Cuenca todavía no ha cedido los terrenos necesarios.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0105**

En este momento no está prevista la construcción de un nuevo hospital en el Corredor el Henares. Sí está prevista la reforma y ampliación del Hospital Universitario de Guadalajara cuyo proyecto se entrega en el mes de noviembre y cuyas obras se espera comiencen a lo largo del año 2008.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0106**

El Gobierno Regional no es el que procede a la apertura de farmacias sino que son los profesionales farmacéuticos los que proceden a la apertura de las Oficinas de Farmacia después de adquirir la autorización (concedida mediante concurso público en marcha) de apertura.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0107**

El Gobierno Regional no es el que procede a la apertura de farmacias sino que son los profesionales farmacéuticos los que proceden a la apertura de las Oficinas de Farmacia después de adquirir la autorización (concedida mediante concurso público en marcha) de apertura.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0108**

El Gobierno Regional no es el que procede a la apertura de farmacias sino que son los profesionales farmacéuticos los que proceden a la apertura de las Oficinas de Farmacia después de adquirir la autorización (concedida mediante concurso público en marcha) de apertura.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0109**

El Gobierno Regional no es el que procede a la apertura de farmacias sino que son los profesionales farmacéuticos los que proceden a la apertura de las Oficinas de Farmacia después de adquirir la autorización (concedida mediante concurso público en marcha) de apertura.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0110**

El Gobierno Regional no es el que procede a la apertura de farmacias sino que son los profesionales farmacéuticos los que proceden a la apertura de las Oficinas de Farmacia después de adquirir la autoriza-

ción (concedida mediante concurso público en marcha) de apertura.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0111**

El número de Oficinas de Farmacia ofertadas en el Concurso actual en la provincia de Albacete es de 23.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0112**

El número de Oficinas de Farmacia ofertadas en el Concurso actual en la provincia de Ciudad Real es de 26.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0113**

El número de Oficinas de Farmacia ofertadas en el Concurso actual en la provincia de Cuenca es de 10.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0114**

El número de Oficinas de Farmacia ofertadas en el Concurso actual en la provincia de Guadalajara es de 42.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0115**

El número de Oficinas de Farmacia ofertadas en el

Concurso actual en la provincia de Toledo es de 51.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### 07/PE-0116

En el Concurso abierto para la autorización de nuevas Oficinas de Farmacia los municipios y Núcleos de Población en los que se oferta la autorización de nuevas oficinas de farmacia en la provincia de Albacete son:

- Argamasón (Albacete).
- Albacete.
- Nava de Abajo (Pozohondo).
- Reolid (Salobre).
- Almansa.
- Pozo Bueno (Chinchilla de Montear).
- Villar de Chinchilla (Chinchilla de Montear).
- Cañada de Agra (Hellín).
- Hellín.
- Mingogil (Hellín).
- Nava Campaña (Hellín).
- La Roda.
- Villarrobledo.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### 07/PE-0117

En el Concurso abierto para la autorización de nuevas Oficinas de Farmacia los municipios y Núcleos de Población en los que se oferta la autorización de nuevas oficinas de farmacia en la provincia de Ciudad Real son:

- Fontanosas (Abenójar y Almodóvar del Campo).
- Alcazar de San Juan.
- San Benito (Almodóvar del Campo).
- Tirteafuera (Almodóvar del Campo).
- Residencial Los Encinares ( Argamasilla de Calatrava).
- Campo de Criptana.
- Ciudad Real.
- La Poblachuela (Ciudad Real).
- Las Casas (Ciudad Real).
- Daimiel.
- Manzanares.
- Miguelturra.
- El Torno (Porzuna).
- Socuéllamos.
- La Solana.

- Tomelloso.
- Valdepeñas.
- Consolación (Valdepeñas).

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### 07/PE-0118

En el Concurso abierto para la autorización de nuevas Oficinas de Farmacia los municipios y Núcleos de Población en los que se oferta la autorización de nuevas oficinas de farmacia en la provincia de Cuenca son:

- Cuenca
- Jábaga (Fuentenava de Jábaga).
- Quintanar del Rey.
- Villaverde y Pasaconsol.
- Las Majadas.
- Zarzuela.
- Peraleja (La).

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### 07/PE-0119

En el Concurso abierto para la autorización de nuevas Oficinas de Farmacia los municipios y Núcleos de Población en los que se oferta la autorización de nuevas oficinas de farmacia en la provincia de Guadalajara son:

- Azuqueca de Henares.
- Alovera.
- Quer.
- Villanueva de la Torre.
- Cabanillas del Campo.
- Señorío de Muriel (Torrejón del Rey).
- Valdeaveruelo.
- Sotolargo (Valdeaveruelo).
- Montecalderón (El Casar) .
- Las Colinas (El Casar).
- Mesones (El Casar).
- Los Arenales (El Casar).
- Residencial Montelar (Galápagos).
- Arbancón.
- Guadalajara.
- Yebes.
- Matillas.
- Montejaral (Loranca de Tajuña).
- Nueva Sierra de Altomira (Albalate de Zorita).
- Almonacid de Zorita.
- Yunta (La).

- Fuentelahiguera de Albatages .
- Málaga de Fresno.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### 07/PE-0120

En el Concurso abierto para la autorización de nuevas Oficinas de Farmacia los municipios y Núcleos de Población en los que se oferta la autorización de nuevas oficinas de farmacia en la provincia de Toledo son .

- La Cruz del Portillo (Bargas).
- Olías del Rey.
- Serranillos Playa (S. Román de los Montes).
- Cebolla.
- Ribera del Alberche (Escalona).
- Seseña.
- Valle Grande Urb. (Seseña).
- Pradillos (Yeles).
- Fuensalida.
- Illescas.
- El Señorío de Illescas (Illescas).
- Numancia de la Sagra.
- El Llano ( Ugena).
- Juncos.
- Madridejos.
- Gálvez.
- Mora.
- Ocaña.
- Argés.
- Villanueva de Alcardete.
- Cerro Alberche.
- Sonseca.
- El Gran Chaparral, Fase II ( Pepino).
- Prado de Arca (Pepino).
- Talavera de la Reina.
- Sector 2 (Cobisa).
- El Olivar (Cobisa).
- Toledo.
- Polígono Sta. M. de Benquerencia (Toledo).
- Torrijos.
- Villacañas.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### 07/PE-0121

El precio de venta para licitación (PVL) de la vacuna frente al virus del papiloma establecido por el Ministerio de Sanidad es de 104 € por dosis. Son necesarias tres dosis para realizar una vacunación com-

pleta. Una cohorte de chicas en la franja de edad de 11 a 14 años en Castilla-La Mancha está formada por cerca de 11.000 jóvenes.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### 07/PE-0122

Según el acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, de fecha 10 octubre de 2007, sobre la aplicación de vacunas frente a la infección por determinados genotipos del virus del papiloma humano relacionadas con el cáncer de cérvix, se vacunará a una única cohorte de mujeres de edades comprendidas en la franja de 11 a 14 años.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### 07/PE-0123

Según el acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, de fecha 10 de octubre de 2007, sobre la aplicación de vacunas frente a la infección por determinados genotipos del virus del papiloma humano relacionadas con el cáncer de cérvix, las Comunidades Autónomas tendrán hasta el año 2010 para incluir estas vacunas en el calendario sistemático de inmunizaciones. No obstante en Castilla-La Mancha las aplicaremos ya en el año 2008.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### 07/PE-0124

Como cualquier red de alerta, con los Servicios de Inspección de Consumo, visitando los establecimientos del sector.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### 07/PE-0125

305 unidades de diferentes artículos marca

Mattel.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0126**

Visita de inspección en los establecimientos del sector juguetes, con 171 inspecciones y retirada de 110 unidades de productos. Los propios vendedores devolvieron 195 unidades.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0127**

Como cualquier otra red de alerta, ya que es un sistema protocolizado desde nivel europeo hasta el local.

Una vez recibida la red de alerta desde el Instituto Nacional de Consumo (Ministerio de Sanidad y Consumo) en la Dirección General de Consumo, ésta es remitida automáticamente a las Delegaciones Provinciales de Sanidad, y éstas últimas a las OMIC con las instrucciones decretadas en la red.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0128**

144 profesionales, desglosados como sigue:

18 Inspectores de Consumo de las Delegaciones Provinciales de Sanidad.

113 Inspectores de Consumo de carácter municipal.

3 técnicos de la Dirección General de Consumo.

2 técnicos de la cada Delegación Provincial de Sanidad (10 en total).

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0129**

Ninguna, ya que los análisis realizados en el Centro de Investigación y Control de la Calidad de los productos de marca Colgate dieron resultados negativos, por tanto los productos de esa marca no contenían

productos perjudiciales para la salud.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0130**

Devolución a origen, para que este las devolviera a su proveedor.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0131**

Los sistemas de control utilizados son los sistemas de control oficial establecidos por los Reglamentos comunitarios de nuevo enfoque que entraron en aplicación a partir del 1 de enero de 2006, incluyendo auditorías de buenas prácticas de higiene y de procedimientos basados en el sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC) que debe implantar el operador. Los controles oficiales se llevan a cabo de acuerdo con procedimientos documentados. Las tareas relacionadas con los controles oficiales se efectúan por medio de métodos y técnicas de control adecuados, como la inspección, el muestreo y el análisis, la auditoría y la verificación.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0132**

Para el área sanitaria de Albacete existe una unidad o sede fija sita en la ciudad de Albacete (C/ Alabarderos, 1) que atiende a las usuarias del programa residentes en Albacete capital, y una unidad móvil dotada de mamógrafo que se desplaza al resto de localidades de la provincia para detección precoz.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0133**

En la provincia de Ciudad Real existen unidades fijas de screening en las localidades de Ciudad Real, Alcázar de San Juan, Puertollano y Tomelloso. Para el traslado de los usuarios a estas sedes se utiliza un

sistema de transporte mediante autobuses y microbuses, que llevan a cabo el desplazamiento de los usuarios de su localidad de residencia a la unidad de exploración. Dado el elevado número de usuarios en esta provincia, como estrategia de apoyo se está utilizando una unidad móvil para que la ejecución del programa sea acorde a la periodicidad bienal con que se recomiendan las exploraciones.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0134**

En Cuenca existe una unidad fija ubicada en la Clínica Alameda a la que se trasladan las usuarias mediante un autobús, para detección precoz.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0135**

En Guadalajara existe una unidad fija para detección precoz ubicada en la sede del Instituto Madrileño de Oncología (IMO), a la que se trasladan las usuarias mediante un autobús. Además se utiliza una unidad móvil de apoyo para ofrecer el servicio en la zona rural.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0136**

En Toledo existe una unidad fija para detección precoz ubicada en el Hospital Provincial a la que se trasladan las usuarias residentes en la zona rural con un servicio de autobús. Así mismo, en el área sanitaria de Talavera de la Reina, existe una unidad fija ubicada en esta ciudad y se dispone de un servicio de autobús para el traslado de las usuarias residentes en la zona rural.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0137**

Iguals recursos que en 2007 para detección

precoz.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0138**

Iguals recursos que en 2007 para detección precoz.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0139**

Iguals recursos que en 2007 para detección precoz.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0140**

Iguals recursos que en 2007 para detección precoz.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0141**

Iguals recursos que en 2007 para detección precoz.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0142****Provincia de Albacete:**

ABEJUELA  
ABENGIBRE  
ABUZADERAS, LAS  
AGRA  
AGRAMÓN  
AGUAS NUEVAS  
ALATOZ  
ALBACETE

ALBATANA  
ALBOREA  
ALCADOZO  
ALCALÁ DEL JÚCAR  
ALCANTARILLA  
ALCARAZ  
ALMANSA  
ALPERA  
ALTICO, EL  
ANORIAS, LAS  
ARGAMASÓN  
ARTEAGA  
AYNA  
BALAZOTE  
BALLESTERO, EL  
BALSA DE VES  
BARRAX  
BATÁN DEL PUERTO  
BIENSERVIDA  
BOGARRA  
BONETE  
BONILLO, EL  
CAMPILLO DE LA VIRGEN  
CAMPILLO DE LAS DOBLAS  
CANCARIX  
CAÑADA DE AGRA  
CAÑADA JUNCOSA  
CAÑADAS DE HACHES ABAJO  
CAÑADAS DE HACHES ARRIBA  
CARCELÉN  
CASA CAÑETE  
CASABLANCA  
CASABLANCA DE LOS RIOTEROS  
CASAS DE HACHES, LAS  
CASAS DE JUAN NÚÑEZ  
CASAS DE LÁZARO  
CASAS DE VES  
CASAS IBÁÑEZ  
CASILLAS DE MARIN DE ABAJO  
CAUDETE  
CERRO LOBO  
CHINCHILLA DE MONTE ARAGÓN  
CILLERUELO  
COLLADOS, LOS  
CORRAL RUBIO  
CORTIJO DE TORTAS  
CUCHARAL  
DEHESA DEL VAL  
DEHESA, LA (ALCADOZO)  
ELCHE DE LA SIERRA  
ESTACIÓN DE CHINCHILLA  
FONTANAR DE LAS VIÑAS  
FUENSANTA  
FUENSANTA, LA  
FUENTEÁLAMO  
FUENTEALBILLA  
FUENTES (AB)  
GINETA, LA  
GINETE, EL (ALCADOZO)  
GINETE, EL (HELLIN)  
GONTAR  
GRIEGO, EL  
HELLÍN  
HERRERA, LA  
HIGUERA, LA  
HIGUERUELA  
HORCA, LA  
HORNA (AB)  
HOYA GONZALO  
ISSO  
ITUERO  
JARDÍN, EL  
JORQUERA  
LETUR  
LEZUZA  
LIÉTOR  
MADRIGUERAS  
MASEGOSO  
MINAS, LAS  
MINATEDA  
MINAYA  
MINGOGIL  
MOHEDAS, LAS  
MONTALVOS  
MONTEALEGRE DEL CASTILLO  
MORISCOTE  
MOTILLEJA  
MULLIDAR  
MUNERA  
NAVA CAMPAÑA  
NAVA DE ABAJO  
NAVA DE ARRIBA  
NAVALENGUA  
NAVAS DE JORQUERA  
NAVAZUELA, LA  
OLMOS, LOS  
ONTUR  
OSSA DE MONTIEL  
PATERNA DE MADERA  
PEÑAS DE SAN PEDRO  
PEÑASCOSA  
PÉTROLA  
PINILLA  
POCICOS, LOS  
POTICHE  
POVEDILLA  
POZO BUENO  
POZO DE LA PEÑA  
POZO LORENTE  
POZO-CAÑADA  
POZOHONDO  
POZUELO (AB)  
POZUELO, EL (AB)  
RIBERA DE CUBAS  
RÍO MADERA  
RIÓPAR

ROBLE, EL (Peñas de S.Pedro)  
 RODA, LA  
 ROYO ODREA  
 SAHUCO, EL (Peñas de S.Pedro)  
 SALOBRAL, EL  
 SALOBRE  
 SAN PEDRO  
 SARGUILLA, LA  
 SEGE  
 SOCOVOS  
 SOLANA, LA (AB)  
 TARAZONA DE LA MANCHA  
 TAZONA  
 TIRIEZ  
 TOBARRA  
 TORRE UCHEA  
 VALDEGANGA  
 VANDELARAS DE ABAJO  
 VEGALLERA  
 VIANOS  
 VILLALGORDO DEL JÚCAR  
 VILLAMALEA  
 VILLAPALACIOS  
 VILLAR DE CHINCHILLA  
 VILLAREJO, EL  
 VILLARES  
 VILLARROBLEDO  
 VILLAVALIENTE  
 VIVEROS  
 YESTE  
 YUNQUERA, LA

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director  
 General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO  
 JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### 07/PE-0143

##### **CIUDAD REAL:**

ABENÓJAR  
 AGUDO  
 ALAMEDA  
 ALAMEDA DE CERVERA  
 ALAMILLO  
 ALCÁZAR DE SAN JUAN  
 ALCOBA DE LOS MONTES  
 ALCOLEA DE CALATRAVA  
 ALCORNOCAL, EL  
 ALCUBILLAS  
 ALDEA DEL REY  
 ALHAMBRA  
 ALMADÉN  
 ALMADENEJOS  
 ALMAGRO  
 ALMEDINA  
 ALMODÓVAR DEL CAMPO  
 ALMURADIEL

ARENALES DE SAN GREGORIO  
 ARENAS DE SAN JUAN  
 ARGAMASILLA DE ALBA  
 ARROBA DE LOS MONTES  
 BALLESTEROS DE CALATRAVA  
 BALLESTEROS, LOS  
 BAZÁN  
 BELVÍS  
 BIENVENIDA  
 BOLAÑOS DE CALATRAVA  
 CABEZARADOS  
 CALZADA DE CALATRAVA  
 CAMPO DE CRIPTANA  
 CAÑADA DE CALATRAVA, LA  
 CARACUEL DE CALATRAVA  
 CARRIÓN DE CALATRAVA  
 CARRIZOSA  
 CASAS DEL RÍO  
 CASAS, LAS  
 CASTELLAR DE SANTIAGO  
 CHARCO DEL TAMUJO  
 CHILLÓN  
 CINCO CASAS  
 CIUDAD REAL  
 CORRAL DE CALATRAVA  
 CORTIJOS DE ABAJO  
 CORTIJOS DE ARRIBA  
 CÓZAR  
 CRISTO DE ESPÍRITU SANTO  
 DAIMIEL  
 FERNÁN CABALLERO  
 FONTANAREJO  
 FONTANOSAS  
 FUENCALIENTE (MALAGON)  
 FUENLLANA  
 FUENTE EL FRESNO  
 GARGANTIEL  
 GRANÁTULA DE CALATRAVA  
 GUADALMEZ  
 HERENCIA  
 HINOJOSAS DE CALATRAVA  
 HORCAJO DE LOS MONTES  
 HOYO, EL  
 HUERTEZUELAS  
 LABORES, LAS  
 LLANOS DEL CAUDILLO  
 LUCIANA  
 MALAGÓN  
 MANZANARES  
 MEMBRILLA  
 MESTANZA  
 MIGUELTURRA  
 MOLINILLO, EL  
 MONTIEL  
 MORAL DE CALATRAVA  
 NAVACERRADA  
 NAVALPINO  
 NAVAS DE ESTENA

PEDRO MUÑOZ  
 PERALOSAS, LAS  
 PICÓN  
 PIEDRABUENA  
 PIEDRALÁ  
 POBLETE  
 PORZUNA  
 POZUELOS DE CALATRAVA, LOS  
 PUEBLA DE DON RODRIGO  
 PUEBLA DEL PRÍNCIPE  
 PUEBLO NUEVO DEL BULLAQUE  
 PUERTO LÁPICE  
 PUERTOLLANO  
 QUILES, LOS  
 RETUERTA DEL BULLAQUE  
 ROBLEDO, EL  
 RUIDERA  
 SACERUELA  
 SAN BENITO  
 SAN CARLOS DEL VALLE  
 SAN LORENZO DE CALATRAVA  
 SANTA CRUZ DE MUDELA  
 SANTA QUITERIA  
 SOCUÉLLAMOS  
 SOLANA DEL PINO  
 SOLANA, LA (CR)  
 SOLANILLA DEL TAMARAL  
 SOTILLO, EL (CR)  
 TOMELLOSO  
 TORNO, EL  
 TORRALBA DE CALATRAVA  
 TORRE DE JUAN ABAD  
 TORRENUEVA  
 TRINCHETO, EL  
 VALDEHIERRO  
 VALDEMANCO DEL ESTERAS  
 VALDEPEÑAS  
 VALENZUELA DE CALATRAVA  
 VALVERDE  
 VILLALBA DE CALATRAVA  
 VILLAMANRIQUE  
 VILLANUEVA DE LOS INFANTES  
 VILLANUEVA DE SAN CARLOS  
 VILLAR DEL POZO  
 VILLARRUBIA DE LOS OJOS  
 VILLARTA DE SAN JUAN  
 VISO DEL MARQUÉS

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director  
 General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO  
 JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0144**

**CUENCA:**  
 ABIA DE LA OBISPALÍA  
 ALARCÓN

ALBALADEJO DEL CUENDE  
 ALBALATE DE LAS NOGUERAS  
 ALBERCA DE ZÁNCARA, LA  
 ALIAGUILLA  
 ALMARCHA, LA  
 ALMENDROS  
 ALMODÓVAR DEL PINAR  
 ALMONACID DEL MARQUESADO  
 ALTAREJOS  
 ARCAS  
 ATALAYA DEL CAÑAVATE  
 BARAJAS DE MELO  
 BARCHÍN DEL HOYO  
 BEAMUD  
 BELINCHÓN  
 BELMONTE  
 BELMONTEJO  
 BUENACHE DE ALARCÓN  
 BUENDÍA  
 CAMPILLO DE ALTOBUEY  
 CANALEJAS DEL ARROYO  
 CAÑADA DEL HOYO  
 CAÑADAJUNCOSA  
 CAÑAMARES (CU)  
 CAÑAVATE, EL  
 CAÑAVERUELAS  
 CAÑETE  
 CARBONERAS DE GUADAZAÓN  
 CARDENETE  
 CARRASCOSA DEL CAMPO  
 CASAS DE BENÍTEZ  
 CASAS DE FERNANDO ALONSO  
 CASAS DE GUIJARRO  
 CASAS DE HARO  
 CASAS DE LOS PINOS  
 CASAS DE ROLDÁN  
 CASAS DE SANTA CRUZ  
 CASAS DEL OLMO  
 CASASIMARRO  
 CASILLAS DE RANERA  
 CASTEJÓN  
 CASTILLEJO DE INIESTA  
 CASTILLO DE GARCIMUÑOZ  
 CHILLARÓN DE CUENCA  
 CHUMILLAS  
 CUENCA  
 ENGUIDANOS  
 ESTESOS, LOS  
 FRESNEDA DE ALTAREJOS  
 FUENTE DE PEDRO NAHARRO  
 FUENTELESPINO DE HARO  
 FUENTES (CU)  
 GABALDÓN  
 GARABALLA  
 GRAJA DE INIESTA  
 HERRUMBLAR, EL  
 HINOJOSOS, LOS  
 HONRUBIA

HONTANAYA  
HONTECILLAS  
HORCAJO DE SANTIAGO  
HUERTA DE LA OBISPALÍA  
HUERTA DE LOS MAROJALES  
HUETE  
INIESTA  
JÁBAGA  
LANDETE  
LEDAÑA  
LEGANIEL  
LORANCA DEL CAMPO  
MESAS, LAS  
MINGLANILLA  
MOLINOS DEL PAPEL  
MONTALBO  
MOTA DE ALTAREJOS  
MOTA DEL CUERVO  
MOTILLA DEL PALANCAR  
OLIVARES DE JÚCAR  
OLMEDA DEL REY  
OLMEDILLA DE ALARCÓN  
OSA DE LA VEGA  
PALOMARES DEL CAMPO  
PARACUELLOS DE LA VEGA  
PARRA DE LAS VEGAS, LA  
PEDERNOSE, EL  
PEDROÑERAS, LAS  
PERAL, EL  
PESQUERA, LA  
PICAZO, EL  
PINAREJO  
PIQUERAS DEL CASTILLO  
POVEDA DE LA OBISPALÍA  
POZO AMARGO  
POZOSECO  
PRIEGO  
PROVENCIO, EL  
PUEBLA DEL SALVADOR  
QUINTANAR DEL REY  
RUBIELOS ALTOS  
RUBIELOS BAJOS  
SALINAS DEL MANZANO  
SAN CLEMENTE  
SAN LORENZO DE LA PARRILLA  
SAN MARTÍN DE BONICHES  
SANTA MARÍA DE LOS LLANOS  
SANTA MARÍA DEL CAMPO RUS  
SANTA MARÍA DEL VAL  
SISANTE  
SOLERA DE GABALDÓN  
SOTOS  
TALAYUELAS  
TARANCÓN  
TÉBAR  
TINAJAS  
TORRUBIA DEL CASTILLO  
TRAGACETE

TRESJUNCOS  
TRIBALDOS  
VALDEGANGA DE CUENCA  
VALDEMECA  
VALERA DE ABAJO  
VALERIA  
VALHERMOSO DE LA FUENTE  
VALVERDE DE JÚCAR  
VALVERDEJO  
VARA DE REY  
VEGA DEL CODORNO  
VELLISCA  
VILLACONEJOS DE TRABAQUE  
VILLAGARCÍA DEL LLANO  
VILLALBA DEL REY  
VILLALPARDO  
VILLAMAYOR DE SANTIAGO  
VILLANUEVA DE LA JARA  
VILLAR DE CAÑAS  
VILLAR DE OLALLA  
VILLAR DEL ÁGUILA  
VILLAREJO DE FUENTES  
VILLAREJO DEL ESPARTAL  
VILLAREJO PERIESTEBAN  
VILLARTA  
VILLAVERDE Y PASACONSOL

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director  
General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO  
JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0145**

**GUADALAJARA:**

ABANADES  
ABLANQUE  
ADOBES  
AGUILAR DE ANGUITA  
ALAMINOS  
ALARILLA  
ALBALATE DE ZORITA  
ALBARES  
ALBENDIEGO  
ALBOLLEQUE  
ALBORECA  
ALCOCER  
ALCOLEA DE LAS PEÑAS  
ALCOLEA DEL PINAR  
ALCOROCHES  
ALCUNEZA  
ALDEANUEVA DE ATIENZA  
ALDEANUEVA DE GUADALAJARA  
ALGAR DE MESA  
ALGORA  
ALHÓNDIGA  
ALIQUE

ALMADRONES  
ALMOGUERA  
ALMONACID DE ZORITA  
ALOCÉN  
ALOVERA  
ALPEDRETE DE LA SIERRA  
ALUSTANTE  
AMAYAS  
ANCHUELA DEL CAMPO  
ANCHUELA DEL PEDREGAL  
ANGUITA  
ANQUELA DEL DUCADO  
ANQUELA DEL PEDREGAL  
ARAGONCILLO  
ARAGOSA  
ARANZUEQUE  
ARBANCÓN  
ARBETETA  
ARCHILLA  
ARGECILLA  
ARMALLONES  
ARMUÑA DE TAJUÑA  
ATANZÓN  
ATIENZA  
AUÑÓN  
AZAÑÓN  
AZUQUECA DE HENARES  
BAIDES  
BALBACIL  
BALCONETE  
BAÑOS DE TAJO  
BARBATONA  
BARBOLLA, LA  
BELEÑA DE SORBE  
BERNINCHES  
BOCHONES  
BODERA, LA  
BRIHUEGA  
BUDIA  
BUENAFUENTE DEL SISTAL  
BUJALARO  
BUSTARES  
CABANILLAS DEL CAMPO  
CAMPILLO DE DUEÑAS  
CAMPILLO DE RANAS  
CAMPISÁBALOS  
CANALES DE MOLINA  
CANREDONDO  
CANTALOJAS  
CAÑAMARES (GU)  
CAÑIZAR  
CARRASCOSA DE HENARES  
CARRASCOSA DE TAJO  
CASA DE UCEDA  
CASAR, EL  
CASAS DE SAN GALINDO  
CASASANA  
CASILLAS DE ATIENZA  
CASPUEÑAS  
CASTEJÓN DE HENARES  
CASTILBLANCO DE HENARES  
CASTILFORTE  
CASTILMIMBRE  
CENDEJAS DE ENMEDIO  
CENDEJAS DE LA TORRE  
CENDEJAS DEL PADRASTRO  
CENTENERA  
CERECEDA  
CEREZO DE MOHERNANDO  
CHECA  
CHEQUILLA  
CHILLARÓN DEL REY  
CHILOECHES  
CIFUENTES  
CILLAS  
CINCOVILLAS  
CIRUELAS  
CIRUELOS DEL PINAR  
CÍVICA  
COBETA  
COGOLLOR  
COGOLLUDO  
CONDEMIOS DE ARRIBA  
CONGOSTRINA  
COPERNAL  
CÓRCOLES  
CORDUENTE  
CORTES DE TAJUÑA  
CUBILLEJO DE LA SIERRA  
CUBILLEJO DEL SITIO  
CUBILLO DE UCEDA, EL  
CUEVAS LABRADAS  
DRIEBES  
DURÓN  
EMBIG  
ENTREPEÑAS  
ESCAMILLA  
ESCARICHE  
ESCOPETE  
ESPINOSA DE HENARES  
ESPLEGARES  
ESTRIÉGANA  
FONTANAR  
FUEMBELLIDA  
FUENCEMILLÁN  
FUENSAVIÑÁN, LA  
FUENTELAENCINA  
FUENTELAHIGUERA DE ALBATAGES  
FUENTELSAZ DEL CAMPO  
FUENTELVIEJO  
FUENTENOVILLA  
FUENTES DE LA ALCARRIA  
GAJANEJOS  
GALÁPAGOS  
GALVE DE SORBE  
GARBAJOSA

GÁRGOLES DE ABAJO  
GÁRGOLES DE ARRIBA  
GASCUEÑA DE BORNOVA  
GUADALAJARA  
GUALDA  
GUIJOSA  
HENCHE  
HERAS DE AYUSO  
HERRERÍA  
HIENDELAENCINA  
HIJES  
HINOJOSA  
HITA  
HOMBRADOS  
HONTANARES  
HONTOBA  
HORCHE  
HORTEZUELA DE OCÉN, LA  
HUÉRMECES DEL CERRO  
HUERTAHERNANDO  
HUETOS  
HUEVA  
HUMANES  
ILLANA  
IMÓN  
INVIERNAS, LAS  
IRIEPAL  
JADRAQUE  
JIRUEQUE  
LARANUEVA  
LEDANCA  
LOMA, LA  
LORANCA DE TAJUÑA  
LUPIANA  
LUZAGA  
LUZÓN  
MAJAELEYO  
MÁLAGA DEL FRESNO  
MALAGUILLA  
MANDAYONA  
MANTIEL  
MARANCHÓN  
MARCHAMALO  
MASEGOSO DE TAJUÑA  
MATARRUBIA  
MATILLAS  
MAZARETE  
MAZUECOS  
MEDRANDA  
MEGINA  
MEMBRILLERA  
MESONES (GU)  
MIEDES DE ATIENZA  
MILLANA  
MILMARCOS  
MIRABUENO  
MIRALRÍO  
MOCHALES

MOHERNANDO  
MOLINA DE ARAGÓN  
MONDÉJAR  
MONTARRÓN  
MORANCHEL  
MORATILLA DE LOS MELEROS  
MORENILLA  
MORILLEJO  
MOTOS  
MUDUEX  
MURIEL  
NAHARROS (GU)  
NAVALPOTRO  
NEGREDO  
OCENTEJO  
OLIVAR, EL  
OLMEDA DE COBETA  
OREA  
OTER  
PADILLA DE HITA  
PALAZUELOS  
PALMACES DE JADRAQUE  
PARDOS  
PAREDES DE SIGÜENZA  
PAREJA  
PASTRANA  
PEDREGAL, EL  
PEÑALEN  
PEÑALVER  
PERALVECHE  
PINILLA DE JADRAQUE  
PIOZ  
PIQUERAS  
POBO DE DUEÑAS, EL  
POVEDA DE LA SIERRA  
POZANCOS  
POZO DE ALMOGUERA  
POZO DE GUADALAJARA  
PRÁDENA DE ATIENZA  
PRADOS REDONDOS  
PUEBLA DE BELEÑA  
PUEBLA DE VALLES  
PUERTA, LA  
QUER  
RAZBONA  
REBOLLOSA DE HITA  
RECUENCO, EL  
RENALES  
RENERA  
RETIENDAS  
RIBA DE SAELICES  
RIENDA  
RILLO DE GALLO  
RIOFRÍO DEL LLANO  
RIOSALIDO  
ROBLEDILLO DE MOHERNANDO  
ROBLEDILLO DE CORPES  
ROBLELACASA

ROMANCOS  
 ROMANILLOS DE ATIENZA  
 ROMANONES  
 RUEDA DE LA SIERRA  
 RUGUILLA  
 SACECORBO  
 SACEDÓN  
 SAELICES DE LA SAL  
 SALMERÓN  
 SAN ANDRÉS DEL CONGOSTO  
 SAN ANDRÉS DEL REY  
 SANATORIO DE ALCOHETE  
 SANTA MARÍA DEL ESPINO  
 SAÚCA  
 SAYATÓN  
 SELAS  
 SETILES  
 SIENES  
 SIGÜENZA  
 SOLANILLOS DEL EXTREMO  
 SOMOLINOS  
 SOTILLO,EL (GU)  
 SOTOCA DE TAJO  
 SOTODOSOS  
 TABLADILLO  
 TAMAJÓN  
 TARACENA  
 TARAVILLA  
 TARTANEDO  
 TENDILLA  
 TERZAGA  
 TIERZO  
 TOBA, LA  
 TOBILLOS  
 TOMELLOSA  
 TORDELLEGO  
 TORDELPALO  
 TORDESILOS  
 TORETE  
 TORIJA  
 TORRE DEL BURGO  
 TORREBELEÑA  
 TORRECUADRADA DE LOS VALLES  
 TORRECUADRADA DE MOLINA  
 TORRECUADRADILLA  
 TORREJÓN DEL REY  
 TORREMOCHA DE JADRAQUE  
 TORREMOCHA DEL CAMPO  
 TORRESAVIÑÁN, LA  
 TORRUBIA  
 TÓRTOLA DE HENARES  
 TORTONDA  
 TORTUERA  
 TORTUERO DE LA SIERRA  
 TRAIID  
 TRIJUEQUE  
 TRILLO  
 UCEDA

UJADOS  
 USANOS  
 UTANDE  
 VALDARACHAS  
 VALDEARENAS  
 VALDEAVELLANO  
 VALDEAVERUELO  
 VALDECONCHA  
 VALDEGRUDAS  
 VALDEL CUBO  
 VALDENOCHEs  
 VALDENUÑO FERNÁNDEZ  
 VALDEPEÑAS DE LA SIERRA  
 VALDESAZ  
 VALDESOTOS  
 VALFERMOSO DE LAS MONJAS  
 VALHERMOSO  
 VALSALOBRE (GU)  
 VALVERDE DE LOS ARROYOS  
 VEGUILLAS  
 VENTOSA  
 VIANA DE JADRAQUE  
 VILLANUEVA DE ALCORÓN  
 VILLANUEVA DE ARGECILLA  
 VILLANUEVA DE LA TORRE  
 VILLAR DE COBETA  
 VILLAREJO DE MEDINA  
 VILLARES DE JADRAQUE  
 VILLASECA DE HENARES  
 VILLASECA DE UCEDA  
 VILLAVERDE DEL DUCADO  
 VILLAVICIOSA DE TAJUÑA  
 VILLEL DE MESA  
 VIÑUELAS  
 YEBES  
 YEBRA  
 YÉLAMOS DE ABAJO  
 YÉLAMOS DE ARRIBA  
 YUNQUERA DE HENARES  
 YUNTA, LA  
 ZAOREJAS  
 ZARZUELA DE JADRAQUE  
 ZORITA DE LOS CANES

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director  
 General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO  
 JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0146**

**TOLEDO:**  
 AJOFRÍN  
 ALBARREAL DE TAJO  
 ALBERCHE DEL CAUDILLO  
 ALCABÓN  
 ALCAUDETTE DE LA JARA

ALCOLEA DE TAJO  
ALDEA EN CABO DE ESCALONA  
ALMONACID DE TOLEDO  
ALMOROX  
AÑOVER DE TAJO  
ARCICÓLLAR  
ARGÉS  
ARISGOTAS  
BARCIENCE  
BARGAS  
BELVÍS DE LA JARA  
BOROX  
BUENASBODAS  
BURGUILLOS DE TOLEDO  
BURUJÓN  
CABEZAMESADA  
CALALBERCHE  
CALERA Y CHOZAS  
CAMARENA  
CAMARENILLA  
CAMPILLO DE LA JARA, EL  
CARDIEL DE LOS MONTES  
CARMENA  
CARPIO DE TAJO, EL  
CARRANQUE  
CASARRUBIOS DEL MONTE  
CASTILLO DE BAYUELA  
CAZALEGAS  
CEBOLLA  
CEDILLO DEL CONDADO  
CERRALBOS, LOS  
CERVERA DE LOS MONTES  
CHOZAS DE CANALES  
CHUECA  
COBEJA  
COBISA  
CONSUEGRA  
CORRAL DE ALMAGUER  
CUERVA  
DOS BARRIOS  
ESCALONA  
ESCALONILLA  
ESPINOSO DEL REY  
ESQUIVIAS  
FUENSALIDA  
GÁLVEZ  
GERINDOTE  
GUADAMUR  
GUARDIA, LA  
HERENCIAS, LAS  
HONTANAR  
HORMIGOS  
HUECAS  
IGLESUELA, LA  
ILLESCAS  
LAGARTERA  
LILLO  
LUCILLOS  
MADRIDEJOS  
MAGÁN  
MALPICA DE TAJO  
MANZANEQUE  
MAQUEDA  
MARJALIZA  
MASCARAQUE  
MATA, LA  
MAZARAMBROZ  
MEJORADA  
MENASALBAS  
MÉNTRIDA  
MIGUEL ESTEBAN  
MOCEJÓN  
MOHEDAS DE LA JARA  
MONTEARAGÓN  
MONTESCLAROS  
MORA  
NAMBROCA  
NAVA DE RICOMALILLO, LA  
NAVAHERMOSA  
NAVALCÁN  
NAVALMORALES, LOS  
NAVALUCILLOS, LOS  
NAVAMORCUENDE  
NOBLEJAS  
NOEZ  
NOMBELA  
NOVÉS  
NUMANCIA DE LA SAGRA  
OCAÑA  
OLÍAS DEL REY  
ONTÍGOLA  
ORGAZ  
OROPESA  
PALOMEQUE  
PANTOJA  
PAREDES DE ESCALONA  
PEPINO  
POLÁN  
PORTILLO DE TOLEDO, EL  
PUEBLA DE ALMORADIEL, LA  
PUEBLA DE MONTALBÁN, LA  
PUEBLANUEVA, LA  
PULGAR  
QUERO  
QUINTANAR DE LA ORDEN  
QUISMONDO  
RECA  
RIELVES  
RINCONADA, LA  
ROBLEDO DEL BUEY  
ROMERAL, EL  
SAN MARTÍN DE MONTALBÁN  
SAN MARTÍN DE PUSA  
SAN PABLO DE LOS MONTES  
SAN ROMÁN DE LOS MONTES  
SANTA CRUZ DE LA ZARZA

SANTA CRUZ DEL RETAMAR  
 SANTA OLALLA  
 SANTO DOMINGO CAUDILLA  
 SEGURILLA  
 SESEÑA NUEVO  
 SESEÑA VIEJO  
 SONSECA  
 SOTILLO DE LAS PALOMAS  
 TALAVERA DE LA REINA  
 TALAVERA LA NUEVA  
 TEMBLEQUE  
 TOBOSO, EL  
 TOLEDO  
 TORRALBA DE OROPESA  
 TORRE DE ESTEBAN HAMBRÁN, LA  
 TORRIJOS  
 TOTANÉS  
 TURLEQUE  
 UGENA  
 URDA  
 VALMOJADO  
 VELADA  
 VENTAS CON PEÑA AGUILERA, LAS  
 VENTAS DE RETAMOSA, LAS  
 VENTAS DE SAN JULIÁN  
 VILLA DE DON FADRIQUE, LA  
 VILLACAÑAS  
 VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS  
 VILLALUENGA DE LA SAGRA  
 VILLAMIEL DE TOLEDO  
 VILLAMINAYA  
 VILLANUEVA DE ALCARDETE  
 VILLANUEVA DE BOGAS  
 VILLARRUBIA DE SANTIAGO  
 VILLASEQUILLA  
 VILLATOBAS  
 VISO DE SAN JUAN, EL  
 YÉBENES, LOS  
 YELES  
 YEPES  
 YUNCOS

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0147**

En el Complejo Hospitalario de Albacete prestan servicios 27 anestesistas. Todos ellos disponen de título homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0148**

El Hospital Ntra. Sra. de los Llanos de Albacete no existe desde el año 1997.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0149**

En el Hospital Virgen del Perpetuo Socorro, que forma parte del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, prestan servicio 6 anestesistas. Todos ellos con título homologado por el Ministerio de Educación.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0150**

En el Hospital de Hellín prestan servicios 5 anestesistas. Todos ellos disponen de título homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0151**

En el Hospital de Almansa los anestesistas dependen orgánica y funcionalmente del Complejo Hospitalario y Universitario de Albacete por lo que la respuesta es la misma que la que aparece con respecto al Complejo Hospitalario y Universitario de Albacete.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0152**

En el Hospital de Villarrobledo los anestesistas dependen orgánica y funcionalmente del Complejo Hospitalario y Universitario de Albacete por lo que la respuesta es la misma que la que aparece con respecto al Complejo Hospitalario y Universitario de Albacete.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0153**

En el Hospital General de Ciudad Real prestan servicios 20 anestesistas. Todos ellos disponen de título homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0154**

En el Complejo Hospitalario La Mancha Centro prestan servicios 10 anestesistas. Todos ellos disponen de título homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0155**

En el Hospital Santa Bárbara de Puertollano prestan servicios 8 anestesistas. Todos ellos disponen de título homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0156**

En el Hospital General Gutiérrez Ortega de Valdepeñas prestan servicios 7 anestesistas. Todos ellos disponen de título homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0157**

En el Hospital de Tomelloso los anestesistas dependen orgánica y funcionalmente del Complejo Hospitalario La Mancha Centro, por lo que la respuesta es la misma que la que aparece con respecto al Complejo Hospitalario La Mancha Centro.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0158**

En el Hospital Virgen de la Luz de Cuenca prestan servicios 14 anestesistas. Todos ellos disponen de título homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0159**

En el Hospital General y Universitario de Guadalajara prestan servicios 17 anestesistas. Todos ellos disponen de título homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0160**

En el Complejo Hospitalario de Toledo prestan servicios 27 anestesistas. Todos ellos disponen de título homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0161**

En el Hospital Nuestra Señora del Prado de Talavera de la Reina prestan servicios 8 anestesistas. Todos ellos disponen de título homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0162**

El número de partos en 2006 en Albacete es de 3.104.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0163**

El número de partos en 2006 en Albacete es de 2.470.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0164**

No existe este hospital.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0165**

No existe este hospital.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0166**

Partos en Virgen del Perpetuo Socorro 2006: Ninguno

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0167**

Partos en Virgen del Perpetuo Socorro 2007: Ninguno.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0168**

Partos registrados en Hellín 2006: 529.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0169**

Partos registrados en Hellín 2007: 413.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0170**

Partos en Hospital Almansa 2006: Ninguno.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0171**

Partos en Hospital Almansa 2007: Ninguno.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0172**

Partos en Hospital Villarrobledo 2006: Ninguno.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0173**

Partos en Hospital Villarrobledo 2007: Ninguno.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0174**

1.783.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0175**

1.479.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0176**

2.418.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0177**

1.198.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0178**

646.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0179**

479.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0180**

564.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0181**

434.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0182**

Ninguno.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0183**

1.130.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0184**

868.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0185**

2.000.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0186**

1.616.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0187**

3.769.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0188**

3.281.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0189**

1.551.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0190**

1.199.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0191**

Hemos de aclarar que la técnica de anestesia epidural en el trabajo del parto no sólo se solicita sino que se oferta al 100% de embarazadas en los que no haya contraindicaciones.

1.780.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0192**

Hemos de aclarar que la técnica de anestesia epidural en el trabajo del parto no sólo se solicita sino que se oferta al 100% de embarazadas en los que no

haya contraindicaciones  
927.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0193**

No existe este hospital.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0194**

No existe este hospital.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0195**

Ninguna.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0196**

Ninguna.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0197**

Hemos de aclarar que la técnica de anestesia epidural en el trabajo del parto no sólo se solicita sino que se oferta al 100% de embarazadas en los que no haya contraindicaciones.

157.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0198**

Hemos de aclarar que la técnica de anestesia epidural en el trabajo del parto no sólo se solicita sino que se oferta al 100% de embarazadas en los que no haya contraindicaciones.

112.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0199**

Ninguna.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0200**

Ninguna.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0201**

Hemos de aclarar que la técnica de anestesia epidural en el trabajo del parto no sólo se solicita sino que se oferta al 100% de embarazadas en los que no haya contraindicaciones.

828.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0202**

Hemos de aclarar que la técnica de anestesia epidural en el trabajo del parto no sólo se solicita sino que se oferta al 100% de embarazadas en los que no haya contraindicaciones.

732.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0203**

Hemos de aclarar que la técnica de anestesia epidural en el trabajo del parto no sólo se solicita sino que se oferta al 100% de embarazadas en los que no haya contraindicaciones.

1014.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0204**

Hemos de aclarar que la técnica de anestesia epidural en el trabajo del parto no sólo se solicita sino que se oferta al 100% de embarazadas en los que no haya contraindicaciones.

835.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0205**

Hemos de aclarar que la técnica de anestesia epidural en el trabajo del parto no sólo se solicita sino que se oferta al 100% de embarazadas en los que no haya contraindicaciones.

201.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0206**

Hemos de aclarar que la técnica de anestesia epidural en el trabajo del parto no sólo se solicita sino que se oferta al 100% de embarazadas en los que no haya contraindicaciones.

219.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0207**

Hemos de aclarar que la técnica de anestesia epidural en el trabajo del parto no sólo se solicita sino

que se oferta al 100% de embarazadas en los que no haya contraindicaciones.

400.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0208**

Hemos de aclarar que la técnica de anestesia epidural en el trabajo del parto no sólo se solicita sino que se oferta al 100% de embarazadas en los que no haya contraindicaciones.

279.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0209**

Ninguna.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0210**

Hemos de aclarar que la técnica de anestesia epidural en el trabajo del parto no sólo se solicita sino que se oferta al 100% de embarazadas en los que no haya contraindicaciones.

355.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0211**

Hemos de aclarar que la técnica de anestesia epidural en el trabajo del parto no sólo se solicita sino que se oferta al 100% de embarazadas en los que no haya contraindicaciones.

296.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0212**

Hemos de aclarar que la técnica de anestesia epidural en el trabajo del parto no sólo se solicita sino que se oferta al 100% de embarazadas en los que no haya contraindicaciones.

875.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0213**

Hemos de aclarar que la técnica de anestesia epidural en el trabajo del parto no sólo se solicita sino que se oferta al 100% de embarazadas en los que no haya contraindicaciones.

802.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0214**

Hemos de aclarar que la técnica de anestesia epidural en el trabajo del parto no sólo se solicita sino que se oferta al 100% de embarazadas en los que no haya contraindicaciones.

2591.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0215**

Hemos de aclarar que la técnica de anestesia epidural en el trabajo del parto no sólo se solicita sino que se oferta al 100% de embarazadas en los que no haya contraindicaciones.

2038.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

#### **07/PE-0216**

Hemos de aclarar que la técnica de anestesia epidural en el trabajo del parto no sólo se solicita sino que se oferta al 100% de embarazadas en los que no haya contraindicaciones.

700.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**07/PE-0217**

Hemos de aclarar que la técnica de anestesia epidural en el trabajo del parto no sólo se solicita sino que se oferta al 100% de embarazadas en los que no haya contraindicaciones.

544.

Toledo, 9 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Director General de Relaciones con las Cortes, FRANCISCO JUAN MOYA MARTÍNEZ.

**5. INFORMACIÓN****5.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

- Acuerdo de la Mesa de las Cortes sobre presentación de propuestas de candidatos, por los Grupos Parlamentarios, para la elección del Síndico de Cuentas de Castilla-La Mancha, expediente 07/ELEC-0003.

La Mesa de las Cortes, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2007, ha acordado abrir un plazo a fin de que los Grupos Parlamentarios puedan presentar propuestas de candidatos para la elección del Síndico de Cuentas de Castilla-La Mancha, expediente 07/ELEC-0003, que finalizará a las 10 horas del día 22 de noviembre de 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 13 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

**5.4. RÉGIMEN INTERIOR. INCIDENCIAS DE PERSONAL**

- Relación de aprobados correspondiente a la convocatoria para cubrir interinamente el puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Nóminas de las Cortes de Castilla-La Mancha, expediente 07/RIPE-0018.

Finalizadas las pruebas selectivas para cubrir interinamente el puesto de trabajo de Jefe de Negociado

de Nóminas, una vez calificados los correspondientes ejercicios, la Comisión de Selección ha aprobado a don Alejandro Estévez Currás, con DNI nº 36.055.009-W, con una puntuación total de 17,25 puntos.

Dicho aspirante aprobado deberá presentar en la Secretaría General de las Cortes de Castilla-La Mancha, en el plazo de cinco días naturales, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, los documentos a que hace referencia el punto segundo de la base octava de la convocatoria.

Toledo, 12 de noviembre de 2007. Fdo.: La Secretaria de la Comisión de Selección, INMACULADA LÓPEZ-MENCHERO GARCÍA. - Vº. Bº.: El Presidente de la Comisión de Selección, FRANCISCO CALVO CIRUJANO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 13 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

**5.6. CORRECCIÓN DE ERRORES**

- Corrección de errores relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2008, expediente 07/PRE-0002.

El Director General de Relaciones con las Cortes comunica que el Tomo 1 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2008 remitido a las Cortes de Castilla-La Mancha, contiene errores materiales que se relacionan a continuación para subsanarlos:

- Boletín Oficial de las Cortes de Castilla-La Mancha número 11, de 3 de octubre de 2007, página 73:

Donde dice:

“3. Para transferencias internas entre los entes mencionados en los apartados a), b) y c) del artículo 1 de esta ley, se aprueban créditos por importe de euros con el siguiente desglose:

(miles de euros)	Transferencias según destino			
Transferencia según origen	JCCM	OO.AA.	Entidades art.	TOTAL
			1.c)	
JCCM	X	2.556.224,40	7.518,56	2.556.224,40
OO.AA.	----	X		
Entidades del artículo 1.c)	----		X	
<b>TOTAL</b>	----	2.556.224,40	7.518,56	2.556.224,40

Artículo 3. *Financiación de los créditos aprobados en el artículo 2 de la presente ley.*

Los créditos aprobados en el apartado 1 del artículo 2 de esta ley, que ascienden a euros se financiarán:"

Debe decir:

"3. Para transferencias internas entre los entes mencionados en los apartados a), b) y c) del artículo 1 de esta ley, se aprueban créditos por importe de 2.563.742,96 euros con el siguiente desglose:

(miles de euros)	Transferencias según destino			
Transferencia según origen	JCCM	OO.AA.	Entidades art.	TOTAL
			1.c)	
JCCM	X	2.556.224,40	7.518,56	2.563.742,96
OO.AA.	----	X		
Entidades del artículo 1.c)	----		X	
<b>TOTAL</b>	----	2.556.224,40	7.518,56	2.563.742,96

Artículo 3. *Financiación de los créditos aprobados en el artículo 2 de la presente ley.*

Los créditos aprobados en el apartado 1 del artículo 2 de esta ley, que ascienden a 8.900.619.220,00 euros se financiarán:"

- Boletín Oficial de las Cortes Castilla-La Mancha número 11, de 3 de octubre de 2007, página 74:

Donde dice:

"Artículo 6. *Beneficios fiscales.*

Los beneficios fiscales de los tributos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se estiman en 234.407.820,00 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Impuestos Directos: 117.164.800,00 euros.
- Impuestos Indirectos: 116.843.020,00 euros".

Debe decir:

"Artículo 6. *Beneficios fiscales.*

Los beneficios fiscales de los tributos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se estiman en 234.007.820,00 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Impuestos Directos: 117.164.800,00 euros.
- Impuestos Indirectos: 116.843.020,00 euros".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 13 de noviembre de 2007.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.